

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



## MANUAL DE LAS REBAJAS

Las rebajas constituyen una de las actividades de promoción en ventas más utilizadas por las grandes y pequeñas empresas dedicadas a la actividad comercial, copiada incluso por empresas de servicios dada la buena acogida que tiene entre la ciudadanía, como ocasión de lograr determinados bienes a un precio más reducido del habitual.

Esta actividad promocional se encuentra regulada en el Título II, Capítulo II, de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, al amparo de la competencia exclusiva del Estado para regular el derecho mercantil, reconocida en el artículo 149.1.6ª de la Constitución Española, y además, debemos tener en cuenta en nuestra provincia la Ley 2/2010, de 13 de mayo, de comercio de Castilla-La Mancha.

### ¿QUÉ SON LAS REBAJAS?

Son las promociones en las que los artículos a la venta se ofertan, en el mismo establecimiento en el que habitualmente se ejerce la actividad a un precio inferior del que tenían en el periodo de “temporada” o anterior a la promoción.

### NO SON REBAJAS

NO pueden venderse como rebajas los productos que no hubieran estado a la venta en el establecimiento a un precio ordinario no rebajado con anterioridad.

#### FEDETO - Oficinas en:

##### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

camaratoledo@camaratoledo.com

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

##### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrivejos@fedeto.es](mailto:fedetomadrivejos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

camaratalavera@camaratoledo.com

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo  
Tel. 925 28 54 28

#### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



NO pueden venderse como productos en rebajas los productos deteriorados.

NO pueden venderse como bienes rebajados los productos comprado con la finalidad de ser vendidos a un precio inferior al ordinario.

Y por lo tanto

SI puedo vender como rebajados los productos que he tenido anteriormente en mi establecimiento y que tienen un precio inferior al habitual.

## REQUISITOS

1. No podrá presentarse una promoción de ventas como rebajas si no se ofrecen a precio reducido al menos la mitad de los artículos existentes, sin perjuicio de que pueda anunciarse la de cada producto o artículo en concreto.

No puedo anunciar periodo de rebajas o rebajas en mi establecimiento si solo tengo rebajada una pequeña parte de las existencias del mismo, como por ejemplo un perchero o un corner concreto... y no cuentan como productos rebajados los que sean objeto de otro tipo de promociones de ventas.

Por lo tanto, al mismo tiempo puedo tener en mi establecimientos ventas con descuento que no sean de rebajas y rebajas, pero para anunciar las rebajas o señalar determinados productos como ventas con rebaja deben ser al menos el 50% de los productos que tenía anteriormente en mis existencias a precio ordinario.

2. Tampoco podrán ofrecerse en rebajas artículos obsoletos, sin perjuicio de que se ofrezcan en el mismo establecimiento como saldos.

No puedo vender productos como rebajados si son de otras temporadas o descatalogados, que sin embargo podrán ser objeto de otro tipo de fórmulas de ventas en promoción.

### FEDETO - Oficinas en:

#### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

[camaratoledo@camaratoledo.com](mailto:camaratoledo@camaratoledo.com)

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

#### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrideos@fedeto.es](mailto:fedetomadrideos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

[camaratalavera@camaratoledo.com](mailto:camaratalavera@camaratoledo.com)

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo

Tel. 925 28 54 28

### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



3. Los artículos tienen que estar en perfecto estado, no pueden ser productos con deterioros o taras.

No son considerados como productos en rebajas sino que deberían formar parte de otro tipo de ventas en promoción o descuento y deberían estar señalados en un lineal propio.

Los productos rebajados tienen que estar en perfecto estado, sin ningún tipo de merma en cuanto a calidad.

4. Los artículos objeto de la venta en rebajas deberán haber estado incluidos, con anterioridad a la fecha de inicio de la misma y durante el plazo mínimo de un mes, en la oferta habitual de ventas.

La Ley de Ordenación del Comercio Minorista de 1996, en las generalidades de las ventas en promoción y la Ley 2/2010 de Comercio de Castilla-La Mancha de forma más concreta en relación a las rebajas, establecen un plazo mínimo que en cuanto al tiempo que debo haber tenido el producto que pongo en rebajas anteriormente en mi establecimiento a un precio ordinario, que es un mes. El producto debe haber estado dentro del catálogo o dentro de mi oferta habitual a precio ordinario mínimo un mes, antes de poder incluirlo en mi promoción de rebajas.

5. En todo caso, las reducciones de los precios se consignarán exhibiendo junto al precio habitual el precio rebajado de los mismos productos comercializados en el establecimiento, sin perjuicio de lo establecido con carácter general de las actividades de promoción de ventas en el artículo 29.2 de la presente Ley.

Es fundamental la adecuada información al consumidor acerca de los precios durante el periodo de rebajas sobre aquellos productos que son objeto de esta promoción, de tal forma que en cada producto debe aparecer el precio habitual y el precio rebajado.

## FEDETO - Oficinas en:

### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

camaratoledo@camaratoledo.com

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrivejos@fedeto.es](mailto:fedetomadrivejos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

camaratalavera@camaratoledo.com

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

## Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo  
Tel. 925 28 54 28

## Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



Es posible que no se marque cada producto en concreto siempre que exista una claridad sobre cuál es el descuento y qué productos los afectados de modo que el consumidor no tenga duda alguna sobre cómo se aplica la promoción.

Por ejemplo, un perchero entero o un mostrador con un cartel con la promoción y el precio, que permita distinguir que todos los productos señalados tienen la misma rebaja.

6. Las ventas en rebajas suponen los mismos requisitos y obligaciones por parte de comerciantes y consumidores que las ventas en periodos ordinarios.

Así pues, debo informar adecuadamente al consumidor, debo admitir los mismos sistemas de pago, admitir reclamaciones, entregar el tique de compra, entre otros...

## DUDAS FRECUENTES

### ¿ ESTOY OBLIGADO A TENER REBAJAS EN MI ESTABLECIMIENTO?

No. Las rebajas son una herramienta voluntaria para incentivar las ventas, especialmente útil cuando se quieren liquidar productos de temporadas anteriores. Si tu negocio no necesita reducir stock o si vendes bien sin descuentos, no estás obligado a realizar rebajas.

Eso sí, si decides anunciar rebajas, debes asegurarte de cumplir los requisitos legales que regulan esta práctica, porque en caso contrario no podría poner rebajas aunque estuviera interesado y tendría que acudir a otra fórmula de promoción de ventas.

### ¿CUÁNDO EMPIEZAN LAS REBAJAS?

Desde 2012, cada comerciante puede elegir libremente el inicio de sus rebajas.

#### FEDETO - Oficinas en:

##### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

camaratoledo@camaratoledo.com

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

##### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrivejos@fedeto.es](mailto:fedetomadrivejos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

camaratalavera@camaratoledo.com

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo

Tel. 925 28 54 28

#### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



Antes de esa fecha, las comunidades autónomas establecían dos periodos concretos al año (invierno y verano), pero ahora no hay fechas fijas: tú decides cuándo empezar, según lo que mejor se adapte a tu negocio.

## ¿CUÁNDO TERMINAN LAS REBAJAS? ¿CUÁNTO DEBEN DURAR?

En la misma línea de lo planteado para el comienzo de las rebajas, cada comerciante decide el tiempo de duración de las rebajas y cuándo las finaliza. La ley también te da libertad para fijar la duración.

Aunque es común que duren entre uno y dos meses, puedes establecer el periodo que consideres conveniente, siempre que lo comuniques de forma clara al cliente.

## ¿PUEDO CAMBIAR MI MODOS DE PAGO EN REBAJAS?

NO. Durante las rebajas se admitirán los mismos medios de pago que en periodo ordinario de ventas. Por ejemplo, si aceptas tarjeta o efectivo normalmente, también debes hacerlo durante este periodo.

Es legal limitar la utilización de tarjetas bancarias para un mínimo de consumo en el establecimiento, pero siempre deberá estar perfectamente informado y no debe variar en el periodo de rebajas.

Debo tener anunciado mediante los carteles correspondientes u otros medios de visibles al consumidor, qué sistemas de pago se admiten en el establecimiento.

### FEDETO - Oficinas en:

#### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

[camaratoledo@camaratoledo.com](mailto:camaratoledo@camaratoledo.com)

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

#### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrideos@fedeto.es](mailto:fedetomadrideos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

[camaratalavera@camaratoledo.com](mailto:camaratalavera@camaratoledo.com)

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo

Tel. 925 28 54 28

### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



## ¿CUÁL ES LA POLÍTICA DE DEVOLUCIONES EN PERIODO DE REBAJAS?

Si habitualmente tengo establecido e informado que en mi establecimiento se admiten devoluciones y la forma en que éstas se realizan, en el periodo de rebajas deben seguirse las mismas pautas, sin embargo, es posible cambiar el tiempo y los productos que admiten devolución.

Las políticas de devoluciones pueden variar entre épocas regulares y periodos de rebajas ya que en periodo de rebajas, algunas tiendas pueden aplicar restricciones, como periodos de devolución más cortos o exclusiones de ciertos artículos. Estas medidas buscan gestionar de manera más eficiente el alto volumen de transacciones que se producen en estos periodos.

Sin embargo, el derecho de desistimiento en compras a distancia (como online), o compras por catálogo, la devolución es obligatoria por ley: el consumidor tiene 14 días naturales para devolver el producto, incluso durante rebajas.

El plazo para el desistimiento será mínimo de 14 días si está informado el derecho y puede llegar a un año si no está informado.

## ¿QUÉ OCURRE SI SE HA COMPRADO UN PRODUCTO A PRECIO ORDINARIO Y SE DEVUELVE EN PERIODO DE REBAJAS?

### FEDETO - Oficinas en:

#### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

[camaratoledo@camaratoledo.com](mailto:camaratoledo@camaratoledo.com)

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

#### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrivejos@fedeto.es](mailto:fedetomadrivejos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

[camaratalavera@camaratoledo.com](mailto:camaratalavera@camaratoledo.com)

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo  
Tel. 925 28 54 28

### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



Si la empresa permite las devoluciones, y ésta se produce dentro del plazo habilitado al efecto, tendrá que permitirse la devolución.

Y, en el caso de que en tu política de devoluciones figure la posibilidad de reembolso total del importe abonado, es decir, que se admite la devolución con reintegro del dinero abonado, tendrás que abonarle el importe completo que en su día abonó el cliente y no el correspondiente al precio del producto con la rebaja actual.

## ¿QUÉ GARANTÍA TIENEN LOS PRODUCTOS REBAJADOS?

Los productos rebajados, teniendo en cuenta que no son defectuosos sino productos que han estado a la venta en el establecimiento a precio ordinario hasta ese momento, tienen la misma garantía que en cualquier otro momento.

La garantía obligatoria o garantía legal mínima de los bienes de consumo se amplió de dos a tres años en 2022. Y si además el producto o el establecimiento en general cuenta con las garantías comerciales, éstas deberán prevalecer sobre las garantías legales al ser más beneficiosas para el consumidor.

En cuanto a los productos de segunda mano comprados a profesionales, se podrá acordar un periodo de garantía menor de tres años, pero en ningún caso, será inferior a un año.

Según nuestra legislación, salvo que se demuestre lo contrario, se presumirá que las faltas de conformidad venían de fábrica durante los dos años siguientes a la entrega del bien por lo que el consumidor no necesitará probarla. Y sin embargo si ha pasado este plazo; entonces sí, será el cliente quien tenga que demostrar que el defecto venía de origen.

### FEDETO - Oficinas en:

#### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

camaratoledo@camaratoledo.com

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

#### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrideos@fedeto.es](mailto:fedetomadrideos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

camaratalavera@camaratoledo.com

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo

Tel. 925 28 54 28

### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



## NORMATIVA

Ley 7/1996 de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista.

### CAPÍTULO I

Generalidades

#### Artículo 18. Concepto.

1. Tendrán la consideración de actividades de promoción de ventas, las ventas en rebajas, las ventas en oferta o promoción, las ventas de saldos, las ventas en liquidación, las ventas con obsequio y las ofertas de venta directa.

2. Las denominaciones antes señaladas únicamente podrán emplearse para anunciar las ventas que se ajusten a la regulación respectivamente establecida en la presente Ley, quedando expresamente prohibida la utilización de las citadas denominaciones u otras similares para anunciar ventas que no respondan al correspondiente concepto legal.

3. La utilización de las denominaciones antes señaladas que no se ajuste a la regulación respectivamente establecida para cada una de las actividades de promoción de ventas en esta Ley, se reputará desleal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 de la Ley de Competencia Desleal.

4. Las actividades de promoción de ventas podrán simultanearse en un mismo establecimiento comercial, excepto en los supuestos de venta en liquidación, siempre y cuando exista la debida separación entre ellas y se respeten los deberes de información.

Se añade el apartado 4 por el art. 28.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Ref. BOE-A-2012-9364.

Se añade el apartado 3 por el art. 4.1 de la Ley 29/2009, de 30 de diciembre. Ref. BOE-A-2009-21162

#### FEDETO - Oficinas en:

##### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

camaratoledo@camaratoledo.com

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

##### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrivejos@fedeto.es](mailto:fedetomadrivejos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

camaratalavera@camaratoledo.com

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo  
Tel. 925 28 54 28

#### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



## Artículo 19. Información.

1. En los anuncios de las ventas a las que se refiere el artículo anterior deberá especificarse la duración y, en su caso, las reglas especiales aplicables a las mismas.
2. Cuando las ofertas especiales no comprendan, al menos, la mitad de los artículos puestos a la venta, la práctica de promoción de que se trate no se podrá anunciar como una medida general, sino referida exclusivamente a los artículos o sectores a los que realmente afecte.
3. Se considerará engañosa la oferta de productos con premio o regalo, cuando el consumidor no reciba real y efectivamente lo que razonablemente cabía esperar de acuerdo con la oferta realizada.

## Artículo 20. Constancia de la reducción de precios.

1. Siempre que se oferten artículos con reducción de precio, deberá figurar con claridad, en cada uno de ellos, el precio anterior junto con el precio reducido, salvo en el supuesto de que se trate de artículos puestos a la venta por primera vez.

Se entenderá por precio anterior, el menor que hubiese sido aplicado sobre productos idénticos en los treinta días precedentes.

2. En ningún caso, la utilización de las actividades de promoción de ventas podrá condicionarse a la existencia de una reducción porcentual mínima o máxima.

Se modifica por la disposición final 2.3 de la Ley 3/2014, de 27 de marzo. Ref. BOE-A-2014-3329.

Se añade el apartado 3 por el art. 28.2 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Ref. BOE-A-2012-9364.

### FEDETO - Oficinas en:

#### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

camaratoledo@camaratoledo.com

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

#### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrivejos@fedeto.es](mailto:fedetomadrivejos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

camaratalavera@camaratoledo.com

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo  
Tel. 925 28 54 28

### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo



## Artículo 21. Determinación de los artículos ofertados.

En el caso de que se oferten artículos a precio normal y a precio reducido, unos y otros deberán estar suficientemente separados, de forma que no pueda, razonablemente, existir error entre los que son objeto de una u otra oferta, distinguiendo, en su caso, la existencia de rebajas, saldos, liquidaciones, promociones u obsequios.

## Artículo 24. Concepto.

1. Se entiende que existe venta en rebajas cuando los artículos objeto de la misma se ofertan, en el mismo establecimiento en el que se ejerce habitualmente la actividad comercial, a un precio inferior al fijado antes de dicha venta.
2. No cabe calificar como venta en rebajas la de aquellos productos no puestos a la venta en condiciones de precio ordinario con anterioridad, así como la de los productos deteriorados o adquiridos con objeto de ser vendidos a precio inferior al ordinario.

## Artículo 25. Temporada de rebajas.

1. Las ventas en rebajas podrán tener lugar en los periodos estacionales de mayor interés comercial según el criterio de cada comerciante.
2. La duración de cada periodo de rebajas será decidida libremente por cada comerciante.

Se modifica por el art. 28.3 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Ref. BOE-A-2012-9364.

## Artículo 26. Calidad de los productos rebajados.

1. (Anulado)
2. Especialmente, queda prohibido ofertar, como rebajados, artículos deteriorados.

### FEDETO - Oficinas en:

#### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

camaratoledo@camaratoledo.com

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

#### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrivejos@fedeto.es](mailto:fedetomadrivejos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

camaratalavera@camaratoledo.com

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo  
Tel. 925 28 54 28

### Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61

# MANUAL DE REBAJAS

Contenido ofrecido por Fedeto y la  
Cámara Oficial de Comercio, Industria y  
Servicios de Toledo



Se declara la inconstitucionalidad y nulidad del apartado 1, en la redacción dada por el art. 28.4 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, por Sentencia TC 18/2016, de 4 de febrero. Ref. BOE-A-2016-2335.

Se modifica el apartado 1 por el art. 28.4 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Ref. BOE-A-2012-9364.

## FEDETO - Oficinas en:

### Servicios de Toledo

Toledo 925 22 87 10 [laboral@fedeto.es](mailto:laboral@fedeto.es)

Talavera de la Reina 925 82 45 60 [fedetotalavera@fedeto.es](mailto:fedetotalavera@fedeto.es)

[camaratoledo@camaratoledo.com](mailto:camaratoledo@camaratoledo.com)

Illescas: 925 53 23 34 [fedetoillescas@fedeto.es](mailto:fedetoillescas@fedeto.es)

### de la Reina

Madridejos: 925 46 71 07 [fedetomadrideos@fedeto.es](mailto:fedetomadrideos@fedeto.es)

de la Reina

Quintanar de la Orden: 925 56 42 58 [fedetoquintanar@fedeto.es](mailto:fedetoquintanar@fedeto.es)

[camaratalavera@camaratoledo.com](mailto:camaratalavera@camaratoledo.com)

Centro Formación en Toledo: 925 25 77 07 [formacion@fedeto.es](mailto:formacion@fedeto.es)

## Cámara Oficial de Comercio, Industria y

c/ Dinamarca nº4, 45005 Toledo

Tel. 925 28 54 28

## Delegación de la Cámara en Talavera

Plaza del Pan nº11, 45600 Talavera

Tel. 925 82 25 61